

**Segunda Sesión Ordinaria 2016
Acuerdo 002/CT/CRAE/2016
11 de abril de 2016**

Siendo las doce horas del día lunes once de abril de dos mil dieciséis, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), integrado por la Licenciada Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Presidente, Contador Publico Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE en su calidad de Vocal, Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas en su calidad de vocal, Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" en su calidad de Vocal y Lic. Jaime Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información, hoy denominado Comité de Transparencia, acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Transparencia, en tal virtud, mediante oficio CRAE/CT/P/003/2016, se comunicó a los integrantes del citado comité, respecto al diferimiento de la segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2016 del Comité de Transparencia, señalada en el Numeral Cuarto del Acuerdo 012/CT/CRAE/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015 y en el oficio CRAE/CT/P/001/2016, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 25 de febrero de 2016, lo anterior por motivos de carga laboral.

II.- Que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia, se dio a conocer el seguimiento a la actualización del (POT) Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE, toda vez que según lo reportado por el Titular de la Unidad de Transparencia, aun se encuentran pendientes por actualizar algunos los rubros.

III.- Que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2016, se acordó que a través del Comité de Transparencia, se solicitara a las áreas que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que actualicen su información, a efecto de integrar debidamente el POT.

IV.- Que en la Primera Sesión Ordinaria del año 2016, se acordó que a través del Comité de Transparencia, se realizara la invitación a los servidores públicos que se designen para que tomen los cursos en línea que ofrece el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INAI) y al mismo tiempo se enviara oficio recordatorio a las áreas que conforman el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", para que designen al Responsable del Archivo de Trámite

Ahora bien, conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016, se emitió lo siguiente:

A) El Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité y en su calidad de Suplente de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, de igual manera se hace constar la asistencia a esta reunión de Ing.



Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE.

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2016.

D).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CT/002/2016 de fecha 06 de abril de 2016.

E).- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que ésta se encuentra ya aprobada y signada por los integrantes del Comité de Transparencia.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CT/002/2016 de fecha 06 de abril de 2016, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que existe dos solicitudes de información las cuales se encuentran en semáforo verde, precisando que a la fecha se encuentran en proceso de atención por parte de las áreas de éste Organismo, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INAI).

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria CT/002/2016 de fecha 06 de abril de 2016, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, da a conocer al seno del Comité de Transparencia el estatus que guarda el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CRAE, respecto a los avances de los rubros pendientes por reportar.

Al respecto, informa que el rubro de archivos, se encuentra aun en semáforo rojo en los índices de evaluación del Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE (POT).

En el uso de la voz, el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de suplente de presidente del Comité de Transparencia del CRAE, que acompañó al coordinador de archivos del CRAE a la reunión del (COTECAEF) Consejo Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal dependiente del Archivo General de la Nación, en el que se vertieron temas relacionados con la clasificación de documentos y su archivo correspondiente, haciendo énfasis al catálogo de disposición documental al que nos encontramos obligados a realizar como dependencia y que a través de dicho consejo técnico se podrá conformar de una manera más rápida, por lo que a la brevedad el Lic. Jaime Zavala Clímaco, informará respecto a los avances relacionados con las acciones que se encuentra realizando sobre el tema denominado "Archivo".

TERCERO.- Con respecto al punto 7 de la Convocatoria CT/002/2016 de fecha 06 de abril de 2016, el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de suplente de presidente del Comité de Transparencia del CRAE, pone a la vista el contenido del oficio CRAE/CI/P/004/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, mediante el cual se solicitó a todas las áreas que conforman el CRAE y sus dos Unidades Hospitalarias, que actualicen la información que se envía a la Unidad de Transparencia de éste Centro Regional, relacionado con los rubros correspondientes al Portal de Obligaciones de Transparencia del CRAE,

2

3



dando cumplimiento al Numeral Segundo del Acuerdo OO1/CI/CRAE/2016, correspondiente a la primera sesión ordinaria del periodo 2016 de éste Comité de Transparencia.

En virtud de lo anterior, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, manifiesta que los rubros del Portal de Transparencia más visitados son el catálogo de puestos y la sección de contratos del CRAE, y para ambas unidades hospitalarias, la sección denominada "trámites y servicios", por lo que en esta misma sesión solicita que cada unidad revise detalladamente y proponga cambios de datos de actualización si las hubiere.

CUARTO.- Respecto al punto 8 de la convocatoria CT/002/2016 de fecha 06 de abril de 2016, el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de suplente de presidente del comité de transparencia del CRAE, pone a la vista el contenido de los oficios CRAE/CI/P/005/2016, CRAE/CI/P/006/2016 y CRAE/CI/P/007/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, mediante el cual se solicitó a todas las áreas que conforman el CRAE y sus dos Unidades Hospitalarias, designar al servidor público Responsable de Archivo de Trámite del área al que se encuentre adscrito, dando cumplimiento al numeral Cuarto del Acuerdo OO1/CI/CRAE/2016 correspondiente a la primera sesión ordinaria del periodo 2016 de éste Comité de Transparencia.

Con respecto a lo anterior, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, propone que el Lic. Jaime Zavala Climaco, en su calidad de Coordinador de Archivos del CRAE podría ser el responsable del tema de archivos dentro del PGCM (Programa para un Gobierno Cercano y Moderno) toda vez que se encuentra en proceso de capacitación en el tema, es decir que debe de asumir su cargo en todos los programas en donde exista el rubro denominado "archivo".

En otro orden de ideas, el Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", informa a éste comité que ya se encuentra actualizado el Directorio de Funcionarios Públicos que se encuentra en Ciudad Salud, de igual manera señala que girará oficio a la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE y al Titular de la Unidad de Transparencia, a efecto de que sea debidamente actualizado el Portal de Transparencia del CRAE.

En ese mismo tenor, solicita la palabra el Ing. Edxtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE, a efecto de informar a los integrantes del Comité de Transparencia que el Módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quedará situado a un costado del área de caja que se encuentra en la planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, por lo que el C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de vocal sugiere que se señalen fechas para cumplir con antes manifestado, ya que se llevan muchas sesiones de comité con el mismo pendiente y a la fecha no se ha cumplido.

En virtud a lo anterior, la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE y vocal de éste comité, manifiesta que probablemente quede listo para el viernes 15 de abril del año en curso.

QUINTO.- Respecto al punto 9 de la convocatoria CT/002/2016 de fecha 06 de abril de 2016, el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de suplente de presidente del Comité de Transparencia del CRAE, pone a la vista el contenido del oficio CRAE/CI/P/008/2016 de fecha 14 de marzo de 2016, mediante el cual se envió un atento recordatorio a todas las áreas que conforman el CRAE y sus dos Unidades Hospitalarias, para que los servidores públicos de nivel directivo y jefes de departamento tomen los cursos de capacitación que de manera virtual imparte el INAI a través de su pagina oficial del CEVIFAI y con ello puedan capacitarse en línea, dando cumplimiento al numeral cuarto del Acuerdo OO1/CI/CRAE/2016 correspondiente a la primera sesión ordinaria del periodo 2016 de éste Comité,

3



haciendo mención que ha habido muy poca respuesta ya que aun hace falta que los Directivos presenten su respectiva constancia de participación.

Al respecto, el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y en su calidad de vocal de éste comité, solicita que se indique a cada uno de los directivos, cuales son los cursos que hacen falta por tomar, al respecto el Lic. Abosaid, señala que los que ya tomaron los cursos en línea, podrían compartir los conocimientos adquiridos, así como establecer fechas para que se realicen los cursos que hagan falta.

En virtud a lo anterior, la Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas del CRAE y vocal de éste comité, manifiesta que hasta la fecha no han enviado las constancias de asistencia a los cursos impartidos en el (INAI) Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, por lo que el Lic. Abosaid manifiesta que solicitará a la brevedad dichas constancias.

SEXTO.- Respecto al punto 10 de la convocatoria CT/002/2016 de fecha 06 de abril de 2016, denominado "Asuntos Generales", los integrantes del Comité de Transparencia del CRAE, acuerdan solicitar al Enlace de Capacitación del CRAE ante el INAI, informar sobre las constancias de los cursos que hacen falta por tomar, a efecto de saber con certeza sobre los tres cursos que el INAI requiere.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de dos mil dieciseis.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOCAL


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ
VOCAL


LIC. JAIME ZAVALA CLIMACO
VOCAL


DR. OMAR GÓMEZ CRUZ
VOCAL


LIC. EDUARDO CORDERO GUTIÉRREZ
SUPLENTE DE PRESIDENTE

INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN


ING. EDXTZEL DANIEL ARRIAGA MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS GENERALES DEL CRAE

Las firmas que anteceden corresponden a la 2a Sesión Ordinaria 2016, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 11 de abril de 2016.